



La gran depresión

Enrique Campos Suárez
ecampos@eleconomista.mx

¿Tenía Trump razón sobre los aranceles?

Puede ser que al final no esté tan equivocada la política arancelaria de Donald Trump? Quizás sus motivaciones megalómanas no sean las mejores, pero cuando vemos los efectos que ha tenido China en el mercado global sí hace falta cierta protección regional.

China es un modelo irrepetible en occidente, sin duda Trump envidia los controles monopólicos políticos, pero aquella potencia sí saca provecho de su superioridad industrial.

Lo malo es que el Presidente estadounidense usa también los aranceles como instrumento de control geopolítico.

México está en medio de esas dos realidades, necesita de la aplicación de aranceles para paliar sus fallas competitivas ante China, pero también tiene que hacer frente a la imposición de esos impuestos por parte de su principal socio financiero y comercial.

Fue uno más de los errores de López Obrador haber dejado abierta la puerta de par en par a muchas importaciones chinas. La aparente ventaja de consumo fue devastadora para el sector industrial.

Lo único que impulsó al régimen mexicano a cerrar ese portón sin barreras a los productos chinos fue la política arancelaria que aplicó desde el inicio de su segundo mandato Donald Trump.

Desde abril del 2024 la autollamada 4T ha impulsado cambios a la Ley de Impuestos Generales de Importación y Exportación (LIGIE) que aumentaron los aranceles de forma temporal, hasta por dos años, a mercancías que pueden alcanzar hasta 50% en más de 500 fracciones arancelarias, desde el acero hasta plásticos y textiles.

El eufemismo ha sido el mismo desde el sexenio pasado, proteger la industria mexicana, hoy se resume en el llamado Plan México, pero en el fondo lo que subyace es una queja industrial estadounidense de la manera como este país es usado como trampolín chino hacia el norte con la coraza del T-MEC.

Donald Trump ha castigado, o al menos amenazado, a México con aranceles por diferentes circunstancias, desde el fentanilo, migración o el tratado de aguas, hasta los temas realmente comerciales, como su apertura a China o la fortaleza lograda en sectores como el automotriz.

Cuando en éste, el "séptimo año de la transformación" finalmente se entendió que ya no había margen para ambigüedades, la presidenta Sheinbaum buscó un endurecimiento de los aranceles a los no socios comerciales (con dedicatoria a China) con una iniciativa de modificar la LIGIE.

La medida arancelaria mexicana, aunque enarbolada en el nombre del Plan México, es en realidad un movimiento de ajedrez geopolítico que cumple el doble propósito de calmar las presiones de Washington, pero también aplicar una medicina de control que se reconoce como necesaria.

Hay algo positivo en lo que va del

proceso legislativo de modificación de la LIGIE. De entrada, a la iniciativa presidencial de septiembre sí le movieron más de una coma y los aranceles máximos bajan del 50 al 35%, lo que permite paliar efectos inflacionarios.

Pero también los diputados eliminaron la vigencia temporal de los aranceles para dejarlos sin vigencia predetermina-

da, lo que agradecen muchos sectores industriales mexicanos, como el del acero o el textil.

Al final, las razones protecciónistas de México pueden ser distintas a las "megalomanías" de Trump, pero la conclusión es idéntica: para salvaguardar al T-MEC, la mejor estrategia fue construir nuestro propio muro.



CENAGAS: impulsor de la política industrial y energética del país

El Organismo asegura el abasto integral de gas natural y fortalece la soberanía energética de México.

El Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS) es el organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado a la Secretaría de Energía, encargado de garantizar el abasto integral de gas natural a través de su gestión y transporte seguro, confiable, eficiente y amigable con el medio ambiente. Su tarea es central para impulsar la generación de energía eléctrica constante y al mismo tiempo, más limpia; así como determinante para la industria de uso intensivo de energía, como la del acero y la petroquímica.

En el marco del Plan México y el Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno Federal, el CENAGAS desempeña un papel funda-

mental para acercar el gas natural a los hogares e industrias y, en el proceso de generación de energía limpia, aporta el insumo de manera confiable y constante al Sistema Eléctrico Nacional. Además de su labor técnica en el transporte y almacenamiento del gas natural, el organismo gestiona con seguridad operativa y eficiencia el Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural (SISTRANGAS). El SISTRANGAS se compone por un conjunto de sistemas de transporte de gas natural, público y privado, interconectados entre sí e integrados que funge como sistema central y otorga diversos beneficios técnicos y económicos, tales como redundancia, eficiencia operativa,

garantía en el suministro y tarifas de transporte de gas competitivas.

El gas natural aporta diversas ventajas. Además de ser versátil, con aplicaciones en la generación eléctrica, la industria química y los procesos térmicos, es considerado combustible de transición, ya que destaca su menor emisión de gases contaminantes en comparación con otros combustibles fósiles.

CENAGAS y SISTRANGAS: energía segura, confiable y al servicio del desarrollo nacional.



Gobierno de
México

Energía
Secretaría de Energía

CENAGAS®
CENTRO NACIONAL DE CONTROL
DEL GAS NATURAL